



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 03 de Mayo de 1988

Expediente Nº 8.152/88

RES. Nº 094/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Norma Yolanda Naranjo, L.U. 20.365, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Química;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna NORMA YOLANDA NARANJO, L.U. Nº 20.365, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en // Química, para la carrera del Profesorado en Química de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA (PLAN 1978)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA
ANALISIS MATEMATICO I
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II
A.L.G.A.
FISICA I
QUIMICA INORGANICA I
ANALISIS MATEMATICO II
QUIMICA ORGANICA I

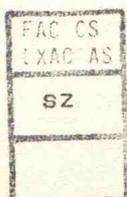
LICENCIATURA EN QUIMICA

Por Introducción a la Matemática
Por Análisis Matemático I
Por Química General
Por Química General
Por A.L.G.A.
Por Física I
Por Química Inorgánica I
Por Análisis Matemático II
Por Química Orgánica I

Son: nueve (9) materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad / Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas